



BOLETIN INSTITUCIONAL DE **DERECHOS HUMANOS** & DERECHO INTERNACIONAL & HUMANITARIO



Boletín # 2

Mayo de 2018

Aprobado el Plan de Acción Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2018



Con la aprobación unánime del Plan de Acción para el 2018, concluyó el primer Comité Departamental de Derechos Humanos (DD.HH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), el pasado 25 de mayo. Las acciones que contempla este documento técnico se enmarcaron en 4 ejes principales que son: fortalecimiento institucional, fortalecimiento social y comunitario, promoción de la cultura de DD.HH, y superación de la discriminación y estigmatización, que apunta entre otras cosas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la eliminación de la violencia contra la mujer y el trabajo infantil, la prevención de hechos victimizantes, la garantía de derechos fundamentales, y el acompañamiento institucional a las administraciones municipales en esta materia.

En el valor y fortaleza de este Plan de Acción está la definición de acciones concretas para la garantía y protección de los DDHH de todos los casanareños, según lo manifestó el secretario de Gobierno, Milton Álvarez Alfonso. Cabe destacar que la elaboración de este documento técnico es el resultado del trabajo del comité de DD.HH, donde organizaciones civiles e instituciones del Estado generaron los insumos, experiencias e información necesarios para su definición. Con este resultado, la administración departamental sigue avanzando en el cumplimiento del reto 1 del Plan de Desarrollo: Seguridad para todos y confianza en las instituciones.

Al final de la jornada, representantes de organizaciones civiles y de DD.HH manifestaron su satisfacción con los resultados alcanzados y resaltaron el compromiso en esta materia por parte del Gobernador Alirio Barrera, quien a través de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario ha activado este espacio de participación a nivel departamental y a nivel local en todos los municipios de Casanare.

Haz a los demás todo lo que quieras que te hagan a ti. Esa es la esencia de todo lo que se enseña en la ley y los profetas. - Jesucristo
Mateo 7:12

EDITORIAL

El Boletín Institucional de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) hace parte de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Gobierno Departamental y la Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario, producido de manera bimestral desde enero de 2017.

A través de este documento procuramos informar de manera oportuna a organizaciones civiles, organizaciones de DDHH, y comunidad en general interesada en esta materia, acerca de los avances de este proyecto, y de las acciones más sobresalientes que se vienen ejecutando desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario. Para cualquier solicitud o sugerencia por favor escribanos al correo desarrollocomunitario@casanare.gov.co

Josué Alirio Barrera
Gobernador de Casanare

Milton Herber Álvarez Alfonso
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Cielo Yamile Rodríguez Umaña
Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario

Edición y diagramación
Christian Nikolai Barrera Vargas